

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.169 Segunda Época Jueves 2 de Julio de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

El desenfreno

España está sometida a la lluvia torrencial de una propaganda disolvente. Todos los días que el sentido moral y el derecho de gentes alzada para evitar los estragos de los furiosos y de los indocumentados, han sido rotos y el pueblo va arrastrado por la riada anárquica.

En Barcelona, un hombre para exaltar su valer ante el público, exhibe su hoja de penales. Un grupo de militares que han vivido constantemente en la conspiración y en la sedición, se vanaglorian en las tribunas y en los periódicos de su calidad de rebeldes, y calificándose como comunistas van por los pueblos predicando la revolución y el desorden. A una con estos otros hombres a quienes las responsabilidades y deberes de su cargo debiera de sofrenar sus ímpetus oratorios, se han lanzado o ese pugilato por babarizar y se proclaman campeones.

Arreglas inflamadas excitando al motín, promesas de una justicia social con sus consiguientes patibulos, palabras ardorosas sobre la lucha en las calles y sobre la rebelión del proletariado, rojas perspectivas anárquicas y negras amenazas sobre los detentadores de la soberanía nacional; himnos en los que se habla de sangre y de fuego...

Y en resumen, halagos y caricias a las turbas, complacencias extremas con la masa, ofrecimiento de lo posible y de lo imposible al número. Porque hemos llegado a un momento en que los otros valores espirituales y sociales no rigen. Ni el arte, ni la ciencia, ni el estudio, ni el capital legítimamente adquirido, ni la justa propiedad, ni la cultura son nada, ni suponen nada, ni es necesario contar con ellos. La patria es solo el obrero y el labriego. Y esto lo vociferan el capitán, el funcionario de Estado, y el abogado y el médico, con el exclusivo fin de buscar votos. Esto lo han pregonado y lo siguen pregonando los hombres que se entregaron a una profesión de inteligencia, traicionando a ésta y negándose a sí mismos.

Es la historia de todas las revoluciones. Esta vanguardia de insensatos, traidores a la burguesía de que proceden, acaban siendo siempre víctimas de su propio desenfreno...

J. A. I. R. A.

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:
Presión media del día 759.3
Temperatura máxima 36.2
Idem mínima 24.6
Idem media 30.4
Idem máxima al Sol 0.0
Humedad relativa media 44
Evaporación en 24 horas 6.0
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante S.W.
Fuerza en metros por segundo 3.0
Nubosidad Casi cubierto
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 1 de Julio de 1931 a siete horas.
El Continente americano del Norte está invadido por varios centros de perturbación atmosférica; ninguno presenta carácter acentuado y algunos de ellos son de débiles efectos térmicos.
También en el Atlántico Norte, entre los meridianos 10 y 50, existe un área de mal tiempo, que carece de importancia.
La zona de buen tiempo está limitada por los meridianos 15 y 50, y los paralelos 20 y 45.
En Europa el tiempo es bueno, en general, y la temperatura va en aumento. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 40° en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 10° en Salamanca.
En Madrid la máxima de ayer fué de 35° y la mínima de hoy ha sido de 16°.
Tiempo probable hasta el día 2 de Julio a siete horas: En España: vientos flojos y variables y cielo bastante claro, calor.
Navegantes: El mar estará tranquilo por el litoral europeo.

García, Tomás Mora García, Nicolás Gómez Morales, Francisco Nin de Cardona García y José López Martínez. Matrimonios: Ninguno

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El Gobernador señor Palencia Tubau se mostró ayer a los periodistas, bastante preocupado con los problemas sociales que día tras día se le plantean.

Aunque ninguno de ellos reviste caracteres de conflicto, suponen un trabajo extraordinario, dijo.

Uno de los informadores le interrogó acerca de la posibilidad de que al alcalde señor Granados no le sean acumulados los votos obtenidos en la capital para diputado a cortes.

El señor Palencia afirmó que había un decreto en el que se concreta que le pueden ser acumulados y por tanto no hay que pensar en que pierda el puesto obtenido.

Otro de los periodistas le habló sobre el levantamiento de la clausura del domicilio de las congregaciones de San Luis y San Estanislao.

A ese respecto, el señor Palencia apuntó la conveniencia de que pasaran estos días de agitación electoral y recomendó al periodista le recordara el asunto el próximo lunes.

El Regimiento de La Corona

Se consumió la obra; pero aun es tiempo

Almerienses: Dentro de breves días saldrá para Valencia nuestro heroico Regimiento que tan alto puso el nombre de Almería en el memorable desastre de Annual, en donde heroicamente sucumbieron un sinnúmero de nuestros hijos y hermanos.

En la combinación llevada a cabo por el ministro de la Guerra, entre ella, entraron: Almería, Granada, Castellón de la Plana, Astorga, Santoña, etc., etc., y a todas, excepto a Almería se le concede guarnición, porque sus hijos han pedido poseerla y se les ha concedido, volviendo el ministro de su acuerdo.

Almería y el de línea de Granada, se encontraban en las mismas condiciones, y con el fin que nuestros soldados no fuesen trasladados, una comisión del comercio de Almería, con nuestro Alcalde a la cabeza celebraron una audiencia con dicho Ministro, y en ella le hicieron ver los perjuicios que se ocasionaban a la postergada y huérfana Almería con la retirada de nuestra tropa, contestando el citado Ministro a la Comisión, ser imposible acceder a lo solicitado por haberse publicado la mencionada combinación.

Después de celebrada aquella audiencia, no tan solo se le deja a Granada el suyo de línea, sino que se le aumenta tropa, pues de no haber sido así, quizás, hace días, el actual Gobierno se hubiera presentado en crisis por dimisión de uno de sus Ministros.

Hay más; en Málaga se aumenta su guarnición con una Brigada, no obstante encontrarse esta plaza más distante de Melilla que el puerto de Almería. Justicia es o único que Almería pide; pues siendo el emblema de la República «Igualdad ante la Ley», ignoramos por qué regla de tres no se ha igualado a Almería con las demás poblaciones, pidiendo todas la misma cosa: Esta distinción nos la explicaríamos en tiempo de los caciques; pero hoy, en la actualidad, en plena República no nos lo explicamos.

El comercio de nuestra plaza seguramente que se encuentra rebosante, y por lo tanto poco le importa las 12.000 o 13.000 pesetas diarias que nuestro Regimiento se deja en Almería; pues en vista del desaire que el ministro de la Guerra ha tenido con la Comisión de Almería negándole su petición y concediéndosela a las demás lo que pedían, lo menos que podía haber hecho era dándose de baja en la contribución industrial que viene con puntualidad y religiosamente satisfaciendo al Estado; el Ayuntamiento en pleno su dimisión irrevocable ante el señor Gobernador; los trabajadores del puerto y demás oficios el paro general ilimitado, como así mismo todas las Corporaciones entidades y para hacer resaltar su protesta e indignación más solemne ante el despojo de que se hace víctima a la infeliz y eterna centicieta Almería.

Con una actitud como esta, con un gesto así de viril resonancia, nuestra ciudad no se vería atropellada y escarnecida, sino admirada y respetada como las demás provincias que saben defender sus derechos con el tesón que siempre saben imprimir a sus actos los hijos nobles y de espíritu rebelde a toda injusticia y a todo menos cabo de sus santas y legítimas aspiraciones.

Invicto Regimiento de La Corona, yo te despidió con un fuerte abrazo, si por desgracia no hemos podido impedir que llegue esa hora nefanda de nuestra desidia y abandono para tu marcha definitiva de Almería, y en mi lacerado corazón conservaré el recuerdo poco grato de la inactividad almeriense para tener y conservarte en nuestro seno, no obstante haber sido tú, compuesto en su mayoría de nobles paisanos, nuestros, el primer Ejército, invicto, valiente y aguerrido que dió frente y puso su pecho ante las balas de los moros en la célebre y memorable campaña desarrollada en 1921 en el territorio del Rif, artero y consumidor de la sangre española.

CARLOS PUNZÓN

Crónica retrospectiva

Hace veintitrés años

2 de junio de 1908

Notas locales

La nueva farola.—Hoy ha lucido por primera vez la farola instalada en la Plaza Circular.

Amenizó el acto la banda del municipio.

La Comisión provincial.—Presidida por el señor Nin de Cardona se ha reunido esta mañana la Comisión provincial.

Se acuerda conceder a la Federación Obrera dos mil pesetas como gratificación para construir en nuestra capital la Casa del Pueblo.

En la Audiencia.—Hoy ha dictado el tribunal de jurado de la sección primera sentencia, condenando a Francisco Belmonte como un autor de un delito de fraticidio a la pena de tres años de prisión.

El Ministerio fiscal solicitaba 14 años 8 meses y un día de prisión.

Emigrantes.—A bordo del vapor «Intore», han marchado hoy a Orán 60 pasajeros emigrantes.

Por telegrama

La suspensión de las Cortes en el verano.—En el Congreso de hoy se ha entablado un amplio debate ante el deseo de algunos señores diputados de que se cierren las Cortes durante la temporada veraniega.

Este es el tema de discusión hoy en todos los círculos políticos de la Corte.

Entre españoles y franceses.—Varios interventores franceses de Tánger se niegan a que se retiren las mercancías de las Aduanas, siempre que los documentos están redactados en español exigiendo se hagan en francés.

Los españoles le han formulado una queja ante el señor Merry del Val.

Bolsa

Libras. 28 05
Francos. 112 80

Un incidente y una protesta

En la tarde de ayer tuvimos conocimiento de un incidente ocurrido en el Café Colón, entre el Director del diario local *Diario de Almería* y dos jóvenes, hijos del funcionario de esta Diputación Provincial, don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Según nuestros informes, cuando el director del *Diario* se hallaba tomando café en unión del comerciante don Esteban Esteban Sánchez, se le acercó uno de los citados jóvenes quien le manifestó que tenía necesidad de hablar con él a solas. El Director abandonó la mesa donde se hallaba y una vez de pie el joven hubo de preguntarle por el autor de un suelto publicado en el *Diario* en el número de ayer y en el cual se aludía al señor Rodríguez Sánchez.

Ante la contestación de que de cuanto publica el periódico es responsable su director, uno de los jóvenes se avalanzó sobre él tratando de agredirle a la vez que el otro hermano le daba algunos puñetazos por la espalda.

Para repeler la agresión el Director del *Diario* enarbó una botella de las que se utilizan para agua, impidiendo

que la descargara sobre cualquiera de los que le agredían la intervención de algunas personas que sujetaron a unos y a otro.

Parece ser que entre los concurrentes al café alguien quiso ver en la mano del Director una pistola, por lo que se originó enorme revuelo saliendo algunos por las ventanas a la calle y abandonando, los más, el café con gran atropello.

Hasta aquí lo sucedido. Ahora por nuestra parte hemos de lamentar el incidente a la vez que protestamos de que quien se sienta herido por lo que pueda publicar un periódico tome resoluciones, que de ninguna manera pueden ser toleradas, toda vez, que para sancionar los delitos y, entre ellos los de imprenta están los Tribunales de Justicia.

Si los que tenemos por obligación informar al público, aunque en ocasiones podamos incurrir en error hemos de estar expuestos a que cualquiera tome la justicia por su mano, bueno será ir pensando en solicitar a la vez que el carnet de periodista una ametralladora o así.

PIADOSA

Lo que nos pide: amor y obediencia

El Corazón de Jesús nos pide, a cambio de la inefable gracia que nos ofrece en la gran promesa, que comulgemos; y comulgar, recibir lo sacramentado dentro de nuestros pechos, es la más elocuente prueba de amor que en este mundo podemos darle. Es, pues, amor lo que nos pide.

Pero no nos pide que comulgemos cualquier día ni las veces que nosotros queramos, sino nueve veces, y en viernes, y en el primer viernes de cada mes, y esto durante nueve meses sin interrupción. Condiciones todas ellas tan concretas y determinadas—aunque tan fáciles y asequibles a todos los hombres—que revelan una especialísima voluntad del Corazón de Jesús.

¿Por qué lo fijó y condicionó así este Corazón adorable? No podemos nosotros alcanzar la razón de sus designios; pero sí podemos ver en ellos un deseo de que le obedezcamos. Pudo dejar el número y ocasión de las comuniones a nuestro arbitrio, pero prefirió sujetar nuestro arbitrio a su adorable voluntad. Obedezcámosla fielmente; que una también de las más elocuentes manifestaciones del amor es la obediencia.

La Lotería

Corresponde a Almería el premio mayor

Primero el teléfono y más tarde el estampido de varios cohetes nos anunciaron ayer la buena nueva de haber correspondido a nuestra capital el premio mayor del sorteo celebrado en Madrid.

Cupo la suerte al número 1.681, vendido en la Administración número 4 de la que es dueña doña Pura Fernández.

Inmediatamente el reporter se lanzó a la busca y captura de los afortunados poseedores de «décimos», no sin antes comprobar con la natural pena que entre ellos no se encontraba él, ni mucho menos por cierto; la profesión no da para muchos dispensos.

Vueltas y más vueltas y nada... Los agraciados no daban señales de vida. En la administración no se presentaba una sola persona con cara tan siquiera de ser poseedor de un modesto vigésimo que le hiciera acreedor a diez mil modestas pesetas.

Por fin a las cuatro de la tarde hace su presentación el joven don Jorge Ronco, que se dice y acredita ser dueño de un décimo, que tuvo la feliz ocurrencia de adquirir días anteriores en unión de otros de distintos números.

Y nada más. A última hora se nos asegura que también posee otro décimo un vendedor de la plaza llamado José.

De la Diputación

Orden del día de la sesión que ha de celebrar la Comisión gestora de esta Excm. Corporación el día 2 de Julio de 1931, a las once horas.

Oficio del ingeniero de Vías y Obras remitiendo acta de replanteo sobre el camino vecinal de Senés a Tabernas.

Cuenta por estancias del presunto demente Mateo Jerez Ramos, recluido en el Manicomio de S. Baudilio de Llobregat.

Nómina de estancia del Tribunal de menores de Tarragona.

Expediente de ayuda de lactancia de hijos gemelos de Manuel Fenoy Albacete, de Nijar.

¿Puede el Gobierno expulsar concordatariamente las órdenes religiosas? No

Los que inconsideradamente inician en España una persecución religiosa, cuyas consecuencias no auguran nada bueno, parece que tienen cierto interés en hacer creer algo de esto a la gente incauta y de poca memoria.

Porque, en realidad, esta treta no es nueva. Hace precisamente treinta años, cuando un señor ministro de la Monarquía, Alfonso González, dió un decreto queriendo obligar a casi todas las congregaciones religiosas a sujetarse a la ley de asociaciones de 1887, se hizo una campaña pseudo canónica en este sentido, campaña que no necesitó mucha competencia jurídica para deshacerla completamente.

Dicen los canonistas de «El Liberal» etc. que en España, en virtud del artículo 29 del Concordato vigente, solamente están reconocidas tres órdenes o Congregaciones religiosas de hombres. Algunos, benévolutamente, aun añaden una o dos más. Estas son: la de los PP. Paules, la de los PP. de San Felipe Neri, la de los Escolapios y la de los HH. de San Juan de Dios.

Veamos, pues, el texto del artículo 29:

Al fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros operarios evangélicos de quienes puedan valerse los Prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar a los párrocos, asistir a los enfermos y practicar otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de S. M., que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones necesarias para que se establezcan, donde sea necesario, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, de San Felipe Neri y de otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos, para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos.

Añadamos aquí el artículo 35:

El Gobierno de S. M. proveerá por los medios más conducentes a

la subsistencia de las cosas de que habla el artículo 29.

Es que en estos artículos se trata de una disposición general sobre admisión o no admisión de religiosos de suerte que el Gobierno español tiene potestad concordada para permitir o rehusar aquellos que están taxativamente nombrados en dicho artículo? De ninguna manera. Se trata de un compromiso contractual por el Estado de favorecer el establecimiento y subsistencia de estas determinadas Congregaciones religiosas. No desmenuzaremos ahora hasta qué punto cumplió el Gobierno su obligación concordataria.

El estado legal concordado de las Ordenes y Congregaciones religiosas en España es el general de la Iglesia, según queda establecido en el artículo 43; ya que además de los mencionados artículos 30 y 35 (30 para las mujeres), no hay nada particularizado sobre las congregaciones religiosas.

Dice el artículo 43:

Todo lo demás perteneciente a personas o cosas eclesísticas sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido, administrado según la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente.

La osa es tan clara que solamente la pasión anticatólica ha podido ofuscar su visión.

Es inútil decir que la jurisprudencia y la legislación subsiguiente, aun fuera del período de reacción violentamente antirreligiosa, lo entendido así unánimemente.

¿Cuáles son, pues, los deberes concordatarios del Estado español hacia las Ordenes y Congregaciones religiosas? Con respecto a las señaladas en el artículo 29 y 30, tiene la obligación de favorecerlas. Con respecto a las demás no tiene ciertamente este deber, pero contra la obligación gravísima de dejarlas desarrollarse, según las leyes de la Iglesia, y no puede en manera alguna deshacerse de ninguna de ellas, ni siquiera de las jesuitas!

Si lo hiciese se encontraría delante de una injusticia, de una ilegalidad, de una violencia tan dictatorial como otra cualquiera.

Ante la anunciada huelga de Teléfonos

Madrid, 1-12 noche.

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha manifestado que la huelga de telefonía anunciada, no causará graves perturbaciones, pues la Compañía ha adoptado medidas.

Añade el ministro que el Gobierno no interpondrá como árbitro en la cuestión, si se le requiere para ello.

Dijo también, que los dos abogados de los que ocupan cargos en el Gabinete, estudian una ponencia para denunciar el contrato de la dictadura con la telefónica y llevarlo a las Cortes.

Los informes de última hora acerca de la huelga de telefonía son que esta se conjurará antes de iniciarse.

Cotizaciones de Bolsas

Madrid, 1-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras. 49'90
Francos. 40'15
Dólares. 10'25
Francos suizos. 198'60
Liras. 58'70

Se recomienda a las personas de comunión frecuente la «Consecración personal al Corazón de Jesús», basada en el pacto: «YO cuidaré de tí y de tus cosas y tú cuidarás de Mí y de de las mías»

Correo de la Provincia

Canjáyar

Hurto de una cabra.—Rafael Navarro Viciama denunció ante la Benemérita de este puesto que le habían sustraído una cabra de su propiedad, ignorando quien pudiera ser el autor del hurto.

Gádor

Reclamado.—La Guardia civil de este puesto ha detenido a José Camacho Marin (a) Josefina de 49 años que se hallaba reclamado por el alcalde de este pueblo.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

En Hacienda

umento en la recaudación importancia del Congreso socialista del día diez

Madrid, 1-4 tarde.

El ministro, señor Prieto, facilitó los periodistas los datos de la recaudación obtenida por concepto del impuesto de derechos reales durante el mes de junio.

Dichos datos acusan un aumento de más de dos millones de pesetas en relación con el mismo mes del año anterior.

Acerca del pleito político dijo que no creía discreto insistir ni conveniente rectificar.

Respecto de la entrevista celebrada con el catedrático de derecho civil, señor Sánchez Román, dijo que considera a dicho señor como un jefe de Gobierno ideal; pero que era imposible convencerle para que aceptase.

Ignoraba el señor Prieto si los señores Besteiro y Largo Caballero compartían su opinión respecto de Lerroux, pero que él en sus manifestaciones había creído interpretar fielmente la opinión de su partido y a de los hombres más destacados del socialismo.

Sabe que existen en el partido socialista dos tendencias; una favorable a la participación en el Gobierno y otra contraria, pero este asunto se resolverá en el Congreso que el día 10 celebrará el partido socialista.

En Fomento

amentaciones del ministro por el tono desdenoso de la prensa hacia su partido Este Gobierno irá a las Cortes

El señor Albornoz se lamentó ante los periodistas de la forma desdenosa con que han comentado los periódicos al resultado electoral en lo que se refiere a los radicales socialistas, de cuyo partido forma parte.

La prensa—dijo—afirma que solo van a las Cortes 25 diputados radicales socialistas, cuando es muy posible que lleguen a 75.

El Gobierno que se forme será a base de los socialistas y será presidido por un miembro de ese partido, contando con el apoyo de los radicales socialistas.

Por último, dijo el ministro que, a su juicio, el actual Gobierno iría tal como está constituido a las Cortes y en el caso de que estas aprueben su gestión continuará en el poder hasta que los organismos legales formen un Gobierno definitivo.

En Trabajo

Más sobre el asunto Prieto-Lerroux

Elogio a Alcalá Zamora

El señor Largo Caballero negó a los periodistas que hubiese habido ningún incidente entre los ministros de Hacienda y Estado, señores Prieto y Lerroux. Aquel se limitó a exponer su opinión personal, que cuenta con muchos adeptos en el socialismo. Es necesario, agregó, que la gente se vaya acostumbrando a una política de luz y no, entre cortinas, como en el antiguo régimen.

Confirmó, que de este asunto se trató en el Consejo de ayer, interviniendo los dos citados señores en forma de gran corrección, por que una cosa es la consideración personal y otra, la consideración política.

Añadió el señor Largo Caballero, que se sumaba a los elogios que se habían tributado al señor Alcalá Zamora por que ha procedido con una lealtad inigualada y ha cumplido cuanto prometió con las advertencias que se le hicieron en pequeños errores.

Terminó diciendo que en el Congreso socialista, próximo a celebrarse, no se tratará del abandono de Marruecos, a causa del aspecto internacional de la cuestión. Además, como aquello está pacificado, se dejará el asunto para tratarlo más adelante.

En la Presidencia

Los fueros de las Vascongadas y Navarra

Protesta del capitán Rexach

El señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que mañana conferenciará con el ex gobernador de Barcelona, señor Companys. Dicho señor habló por teléfono con el

presidente y desmintió que fuese cierto su propósito de pedir la destitución del ministro de Economía señor Nicoláu.

Añadió el presidente, que había sostenido una larga conferencia, con el señor Osorio y Gallardo acerca del ante proyecto de Constitución.

Tratamos,—dijo,—del artículo 96 que se ocupa de los fueros de Navarra y Vascongadas. El señor Osorio, no me ocultó, que el contenido del citado artículo no lo suscribe la mayoría de la comisión y me advirtió que él es más foralista que absolutista.

—Yo,—dijo el Presidente—aún cuando no soy tradicionalista ni foralista, tampoco he ocultado mi opinión, coincidiendo ambos en la orientación de criterio.

Claro que esto no es cosa resuelta ni por la comisión ni por el Gobierno, que no ha recibido el proyecto estatuario.

Ignoro la forma en que lo redactará el señor Osorio. Quizá esa fórmula sea que no se plantee el problema dentro de la Constitución.

Le visitó el capitán Rexach para protestar de ciertas actitudes que se le atribuyen y para protestar, igualmente, de la ilegalidad de las elecciones.

Yo le dije que los tribunales y las Cortes serán quienes resuelvan, y le ratifiqué mi criterio de las discrepancias entre el Gobierno y los funcionarios que desempeñan cargos. El cese de estos es obligado.

En Instrucción

Cursillos para maestros en sustitución de las oposiciones

Se crean, provisionalmente, 1207 escuelas

Madrid, 1, 10 noche.—El ministro, señor Domingo, manifestó a los periodistas que se preocupa de los maestros y de las nuevas escuelas.

Ha creado unos cursillos intensivos para que sustituyan a las oposiciones. Los cursillos constarán de tres partes. Una será de un mes y se verificará en las Normales, asistiendo por las tardes a las escuelas de la capital. Los que sean declarados aptos trabajarán otro mes en las mejores escuelas de la provincia y los que aprueben esta segunda eliminación pasarán otro mes a la capital universitaria.

Dijo que había enviado a la «Gaceta» un decreto creando, provisionalmente, 1207 escuelas. De ellas serán 329 mixtas. De niños otras tantas y lo mismo de niñas. Otras 363 serán mixtas a cargo de maestras y 144 a cargo de maestros. De párvulos serán 42 y regidas por maestras. Espera que las nuevas escuelas comiencen a funcionar en el mes de septiembre.

Firma de Estado

Ha sido nombrado subdirector el interventor civil de la Alta Comisaría, don Antonio Gordillo, cónsul en Perpiñán.

Ha sido dejado en situación de disponible el embajador de España en Cuba.

Conferencia

Los «leaders» del partido socialista, señores Besteiro y de los Ríos han celebrado una extensa conferencia.

En Guerra

El comandante militar de Málaga llamado a Madrid

La lista de comandantes retirados

El señor Azaña manifestó a los periodistas, que había llamado para que viniese a Madrid, al comandante militar de Málaga, con objeto de enterarse de lo ocurrido en aquella ciudad, porque no se entendía bien por teléfono.

Conferenció con el teniente general don Federico Berenguer, tratándose sobre asuntos particulares, que no tienen matiz político.

Al próximo Consejo de ministros llevará un decreto reorganizando la Administración central del Ejército. Anunció que la lista de los comandantes que han solicitado el retiro no se publicará hasta que se termine exactamente.

La opinión de algunos periódicos y políticos sobre el incidente Prieto-Lerroux

Se cree que originará una crisis parcial

Lo que dice Besteiro

En algunos periódicos de hoy se

insinúa la posibilidad de que el incidente ocurrido entre el señor Lerroux y el señor Prieto, acarree una crisis parcial.

Varios ministros se muestran indignados por la injustificada agresividad del ministro de Hacienda señor Prieto, asegurando que, antes del Consejo que ha de celebrarse el próximo viernes, habrá de resolverse el pleito.

El señor Besteiro ha exteriorizado su opinión censurando entre líneas la actitud del señor Prieto asegurando que le perjudicará mucho.

Afirmó el señor Besteiro, que desconoce la opinión de los socialistas, porque no pertenece al Comité permanente.

El triunfo de Lerroux, lo juzga como una reacción contra los extremismos inadecuados, tanto para el porvenir, como para el presente de la República.

La jornada máxima legal de trabajo

Se ha firmado un decreto disponiendo que la jornada máxima legal de trabajo para los asalariados será de ocho horas.

Se excluye el trabajo doméstico, el del campo y de las hostelerías.

Las horas extraordinarias se pagarán con un recargo del 25 por ciento a los varones y el 50 por ciento a las hembras.

Declaraciones de Lerroux sobre la actitud del ministro de Hacienda

Los comentarios acerca de las desarmonías ministeriales aumentan en los corrillos y círculos políticos.

Se achaca la desarmonía a los declaraciones de don Indalecio Prieto.

Interrogado por los periodistas el ministro de Estado, señor Lerroux, ha manifestado que sólo concibe la actitud de Prieto en un momento de ofuscación o arrebatado incomprensible en un compañero de Gobierno.

Añade que él no riñe con nadie salvo en caso de agresión personal ya que ha venido a servir a la República.

Asegura que el Gabinete actual continuará hasta la apertura de Cortes que han de decidir la forma y personas que le han de suceder.

Se indican al señor Sánchez Román y al señor Azaña para formar Gobierno

En los centros políticos se indica para formar Gobierno antes de la apertura de las Cortes al catedrático señor Sánchez Román.

Por su parte el diario «Heraldo de Madrid» cree que el sucesor del actual presidente del consejo será el ministro de la Guerra señor Azaña.

¿Una habilidad política?

Un diario madrileño considera que las declaraciones del ministro de Hacienda señor Prieto son una habilidad política para rehuir el que los socialistas tengan que gobernar ante la imposibilidad de ajustarse a un programa pacifista y colaborar con un gobierno de régimen burgués en la República.

Se creará el cargo de vicepresidente de la República

Se asegura que en las Cortes se aprueba la creación del cargo de vicepresidente de la República.

Dice Besteiro

El leader socialista señor Besteiro, ha declarado que el próximo Congreso socialista resolverá sobre las relaciones del partido con los gobiernos.

También ha manifestado que se aprobarán las peticiones que han de

presentarse a la Asamblea Constituyente.

No cree el señor Besteiro que está inmediata la ruptura de la conjunción republicano socialista.

El señor Companys en Madrid

El ex gobernador de Barcelona señor Companys ha negado que su viaje a Madrid obedezca a cuestiones políticas.

Añadió que la estancia del señor Nicolau en el Gobierno provisional y las responsabilidades que impone el triunfo a la izquierda catalana, obliga a un silencio prudente.

Los candidatos republicanos de Sevilla presentarán una querrela contra Maura

Los candidatos republicanos de Sevilla han anunciado que presentarán una querrela contra el ministro de la Gobernación por calumnia.

Niega los propósitos sediciosos que les atribuyó el ministro.

Lotería Nacional

Madrid, 1.º, 12:25 tarde. En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

CON 100.000 PESETAS

1.681

en ALMERIA, Madrid, Barcelona, Oviedo, Segovia y Bilbao.

CON 60.000

3.973

en Madrid.

CON 20.000

30.079

en Córdoba.

CON 10.000

20.168

en Granada.

CON 1.500

9.695	20.570	4.944
29.927	33.490	40.106
32.832	18.575	3.157
1.373	36.741	40.981
16.808	37.029	17.576

Dimite el Ayuntamiento de Zaragoza

Zaragoza, 1.—Con motivo de la devolución del expediente que instrúa sobre responsabilidades de los ayuntamientos de la dictadura, ha dimitido la Corporación municipal en pleno.

Al conocerse la noticia se formaron nutridos grupos que recorrieron las calles de la capital.

Algunos de ellos arrojaron piedras sobre los edificios donde viven el alcalde señor Latorre y el concejal señor Albía.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, hubo de intervenir la benemérita que logró dispersar a los revoltosos.

Tanto más debemos esperar de Dios

cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».

—Si se niega el federalismo en las Cortes, no se lo que sucederá—ha dicho el alcalde de Barcelona

El alcalde de Barcelona ha hecho interesantes declaraciones relacionadas con el triunfo de la izquierda catalana en la ciudad condal.

Anunció que los diputados triunfantes pedirán a la Asamblea Constituyente una República Federal y si se les negara, la decepción en Cataluña sería enorme e ignora lo que sucedería.

Cataluña—dijo—desea colaborar con las regiones hermanas de España.

Los conflictos sociales

Huelga de tranviarios

Pontevedra, 1.—Se ha declarado la huelga de tranviarios. Estos piden el aumento de jornal.

En Granada desaparecen los directivos sindicalistas

Granada, 1.—Han desaparecido de la capital la mayoría de los directivos sindicalistas que declararon la huelga ilegal.

Hasta ahora, cuantas investigaciones se han practicado resultan infructuosas.

Únicamente se ha detenido a José Alcántara.

Los tranvías pararon hoy también.

Sobre el empréstito del Ayuntamiento de Barcelona

Madrid, 1-4 tarde. El ministro de Hacienda se ha reunido con el alcalde, el presidente de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona y el gobernador del Banco de España, para arreglar las dificultades del pago del cupón perteneciente al empréstito de dicho Ayuntamiento.

Por la noche volverán a reunirse, en unión de un representante de la Banca catalana, para resolver el asunto.

LA "GACETA"

Madrid, 1-10 noche. En la «Gaceta» de hoy se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando presidente del Consejo director de las asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, al teniente general don José Rodríguez Casademunt.

Vocal del mismo, al general divisionario, señor Bermúdez de Castro.

Inspectores generales de la Intendencia de Madrid, don José Senesbleda; de Zaragoza, a don Adolfo Menéndez; de Valladolid, a don Luis Moreno.

Primer inspector de Intervención a don Aurelio Gómez.

EXTRANJERO

En Alemania se declara ilegal el partido comunista

Berlín, 1.—El ministro del Interior llevará al Parlamento un proyecto de ley declarando ilegal el partido comunista y prohibiéndole actuar en absoluto.

Las cuestiones religiosas.—Graves sucesos en Veracruz y Jalapa

Méjico, 1.—Comunican de Veracruz que cada día se acentúa más el malestar creado entre los católicos por las medidas adoptadas por el gobierno de aquel Estado para disminuir el número de sacerdotes en ejercicio. El domingo, a la salida de las iglesias, se intentó una manifestación que fue disuelta por la policía en forma violenta resultando algunos manifestantes heridos.

En Jalapa ocurrieron también serios incidentes por haber intentado la fuerza pública oponerse a que los católicos recorrieran las calles de la población en demostración de protesta por las disposiciones tomadas por el gobierno del Estado. Se sabe que hay varios muertos y heridos.

Washington.—En los círculos políticos existe una buena impresión con respecto a las negociaciones franco-americanas que se desarrollan en París.

No obstante, se reconoce que será difícil resolver la cuestión de los pagos incondicionales si Francia no modifica su actitud.

El presidente Hoover ha aplazado su viaje de vacaciones a Rapidan, para poder estar en contacto con el señor Mellón.

Se hace observar, que por virtud del crédito concedido a Alemania por algunos banqueros, las medidas propuestas por el señor Hoover, no tienen la urgencia de días pasados.

Londres.—El diario «Observer», publica unas declaraciones del señor Mellón, diciendo que los Estados Unidos no oponen en principio ninguna objeción a las contraproposiciones francesas. No obstante, Norteamérica supedita esta aprobación a una inteligencia entre Francia y Alemania.

París.—Esta mañana se han reunido los señores Laval, Flandi y Poncet, por Francia, y los señores Mellón, Edge, Mariner y Peller por los Estados Unidos.

Han continuado estudiando la manera de aplicar la proposición Hoover.

Crée que la delegación americana acepta, en líneas generales, el punto de vista francés, aunque es probable que logre la modificación de ciertos detalles.

A las 9:30 de la noche se reunirá otra vez el Consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Doumer.

Violento incendio en el pabellón de una exposición

París.—Ayer se declaró un violento incendio en el Pabellón de los Países Bajos de la Exposición Colonial francesa.

El edificio fué pasto de las llamas, quedando completamente destruido.

Se calculan las pérdidas en 50 millones de francos. El siniestro se inició en el teatro Java.

Sublevación de la guarnición de Cuzco

Nueva York.—De Lima telegrafían a la Associated Press, que según un comunicado del Gobierno peruano, se ha sublevado la guarnición de Cuzco.

El movimiento tiene su origen por que la Junta militar ha autorizado al coronel Sánchez del Cerro a regresar al Perú. Entre los sublevados figura un general.

Han sido dadas órdenes a las fuerzas de Arequipa para que sofocuen el movimiento.

Donativo de un bosque a la Asociación de escritores ex combatientes

La Malou les Bains.—Ayer tuvo efecto la entrega oficial de un bosque de cedros a la Asociación de Escritores ex combatientes, con asistencia del señor Tardieu y ministro de Agricultura y otros miembros del Gobierno.

En nombre de los escritores tomó posesión del donativo el escritor y diplomático Claudio Farrere.

La situación en Málaga

Málaga, 1.—Continúa igual la huelga general planteada. A ella se ha sumado el gremio de tipógrafos.

El coronel Pareja ha advertido que está dispuesto a que se respete la libertad del trabajo.

El abastecimiento resulta difícilísimo. Continúan cerrados todos los comercios y cafés.

Por la población patrullan fuerzas de infantería, ocupando los sitios estratégicos.

La guardia civil custodia el puerto

BARCELONA

Los diputados de Maciá

Barcelona, 1.—El día anterior al que debe quedar constituido el Parlamento marcharán a Madrid 38 diputados de la izquierda catalana en un tren especial para asistir a la apertura de Cortes.

El señor Maciá se quedará al frente de la Generalidad en Barcelona.

PROVINCIAS

El crucero «República»

Cádiz, 1.—Hoy ha zarpado de este puerto el crucero «República».

Accidente de automóvil

San Sebastián, 1.—En el accidente de automóvil ocurrido hoy, ha resultado muerto don Fernando Caro, hijo del marqués de Villamayor.

La tiranía roja

El trabajo forzado en Rusia

Las penalidades de los 600.000 hombres condenados, que trabajan en los bosques del Norte.

Se ha olvidado sin duda, demasiado pronto, escribe el conde Kokoutzoff al comenzar su interesante estudio en la «Revue des deux mondes», que el trabajo forzado en las Repúblicas Soviéticas proviene de uno de los principios esenciales del bolchevismo; aquel que declara que el individuo pertenece al Estado, se deduce, en estricta lógica, que el Estado es dueño de obligarle a trabajar en las condiciones que sean.

De hecho, el trabajo obligatorio ha sido decretado desde el principio de la revolución. Aplicado primeramente a los burgueses y a las profesiones liberales, fué extendido más tarde a los obreros, cuando surgieron dificultades de orden económico.

Al proclamar Lenine la nueva política económica, suprimió el trabajo forzado.

Pero, tan pronto como Staline, llegó al poder y eliminó a los elementos de la oposición, el Gobierno Soviético reanudó sus experiencias de comunismo integral y se apresuró a restaurar la noción del trabajo obligatorio.

A la hora actual esta noción inspira la realización del plan integral. Permite a la vez aumentar la mano de obra y luchar contra la movilidad del personal obrero de fábricas; queda incorporado a la fábrica como el siervo a la gleba.

Para instituir este apremio personal los Soviets han usado del siguiente subterfugio.

El 13 de septiembre de 1930 el diario *Izvestia* publicaba una carta abierta de los obreros de los talleres de construcción mecánica «Kalinine» dirigida al Gobierno preconizando la institución de las «oficinas de trabajo» que serían las únicas con derecho de alistar a los obreros que desearan contratarse para trabajar.

El obrero que rehusara el trabajo propuesto por las «oficinas» debería ser «privado de su carta de alimentación y de su habitación y no podría figurar en las listas de los sin-trabajo sino al cabo de cierto tiempo». El obrero será empleado según su especialidad, pero, si esto no es posible, podrá ser utilizado para cualquier trabajo. El obrero que rehusara el trabajo o lo abandonara «sin razón válida» deberá ser borrado de los registros de las oficinas de trabajo.

Como consecuencia de todo esto, el 9 de octubre el Comisario del trabajo dictó un edicto, completamente de acuerdo con lo solicitado por los obreros de los talleres «Kalinine».

De esta manera quedaba instituido el «trabajo obligatorio no penal». Existe por otra parte el «trabajo forzado penal» que es el efectuado por los condenados detenidos y por los condenados libres.

Muchos crímenes y delitos, según la legislación de los Soviets, pueden ser castigados con la detención o con trabajos forzados. A esta última pena son condenados también los que incurrían en sanciones administrativas impuestas por la Guepú, por ejemplo, por haber protestado contra el colectivismo en los campos.

¿Qué vida se hace en estos campos de trabajos forzados?.. El conde de Kokoutzoff reproduce dos textos, hasta ahora inéditos en España, que tienen el más vivo interés.

Uno de ellos es la carta de un colono alemán prisionero en los astilleros del Norte, publicado en «Germania». En dicha carta entre otras cosas se dice:

«La situación, en lo que concierne a la parte Sanitaria es de lo más triste. No hay médicos; sólo algunos enfermeros; todo enfermo es considerado desde luego como un impostor y sólo al caer de inanición es cuando se acude en su auxilio. La mayoría de las veces, es ya tarde. Las mujeres viven aparte, trabajan como hombres y a menudo los guardianes abusan de ellas. Los hijos han sido arrebatados a sus padres; hay que hacer de ellos hombres nuevos y verdaderos proletarios.

Otro testimonio es el de un ingeniero ruso, emigrado a Francia, y publicado en el diario ruso de París «Dernières nouvelles» del 6 de Marzo:

de la «Casa del tío Tom» no son nada en comparación de las que se desarrollan en estos campos. En las plantaciones donde trabajan esclavos negros, estos no conocieron las aglomeraciones terroríficas de seres humanos en barracas, y a los hombres transformados en rebaños y sometidos a feroces torturas, como ocurre en Rusia.

Los enormes troncos son transportados a fuerza de brazos: cada equipo debe de trasladarlos una distancia de las tres veredas. Los hombres tienen los pies aplastados por el peso de los árboles, las manos cortadas por las cuerdas, los dedos helados, porque el trabajo se efectúa con las manos desnudas. Ante mí, tres hombres fueron aplastados por un árbol.

En la región de Arkangel, 950 hombres han muerto en los bosques y en las barracas, durante los tres días que yo pasé allí. El estado sanitario de los campos es espantoso: no hay más que un enfermero para 500 hombres y un médico para cada 5.000 hombres. En estas condiciones viven y trabajan 600.000 personas. En la región de Murmansk, la situación es todavía peor que en la región de Arkangel.

Estos testimonios han sido confirmados por otros procedentes de prisioneros evadidos, de funcionarios soviéticos emigrados, de capitanes de barcos que han estado en los puertos rusos cargando madera.

Y además hay un testimonio oficial. Una circular dirigida a los tribunales de las repúblicas soviéticas recomendándoles que con preferencia condenen a los delincuentes a trabajos forzados, a fin de proporcionar a la industria de madera del Norte, la mano de obra necesaria.

¿Qué hace ante todo esto la Sociedad de Naciones? Se apresuró a denunciar y a castigar la abominable esclavitud establecida por la República de Siberia, pero se calla ante la esclavitud decretada por el Gobierno Soviético.

C. S.

TRIBUNALES

Se dicta sentencia por homicidio

Ayer mañana se nos facilitó en la Audiencia la sentencia de la causa por homicidio, vista días pasados en nuestra Audiencia contra Juan Algarra Salas.

Al dictarse el fallo se relatan los hechos, como probados, de la siguiente forma.

Cuando pasaba un grupo formado por Algarra y varios amigos por la calle de Regocijos cantando se movieron de ellos otro del que formaba parte el infortunado Bonilla.

Entabóse una discusión entre ambos grupos dándole Bonilla al cuño de Algarra un golpe, se ignora si con una llave o solamente con la mano, que le hizo caer al suelo.

En def nsa de su cuñado salió Algarra quien haciendo uso de una pistola le hizo cuatro disparos, el primero de ellos a diez metros de distancia que le ocasionaron la muerte.

Estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código penal con la atenuante de hallarse en completo estado de embriaguez, condenándosele a doce años y un día de prisión y diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Se le aplica el indulto de 14 de abril quedando reducida la condena a la fijada por el código de 1928 de diez años de prisión, abonándosele también para el cumplimiento de su pena todo el tiempo que lleva privado de libertad por esta causa.

AESE



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

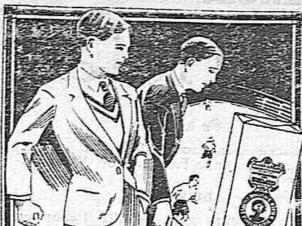
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EXTRAVIO

En el trayecto de la calle del Arco a la iglesia de San Pedro se extravió un imperdible de oro que por ser recuerdo de familia lo tenía en gran estima su dueño.

Se gratificará a quien lo devuelva en esta Redacción.



—Fíjate, ¡como chutal!
—Tan débil y decaído antes, tiene ahora una fuerza enorme.
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Padre **SARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

El salario en la Encíclica «Rerum Novarum»

De los temas más vitales que trató la Encíclica de 1891, fué el referente al salario. Por entonces el salario estaba sujeto en general al juego de la libre contratación: lo pactado por ambas partes se creía «ipso facto» lícito y valedero; el liberalismo económico florecía en todo su vigor; para nada podía entrometerse ninguna autoridad en modificar de otro modo la cuestión libremente zanjada por ambas partes contratantes. En un régimen de justicia y de caridad cristiana, el sistema podría pasar: porque lo pactado sobrepasaría la línea de lo necesario, pero en tiempos en que el patrono pensaba únicamente en sacar el máximo provecho aprovechándose de su fuerza y conculcando muchas veces la pequeña del obrero que ni tenía asociaciones que lo defendiera, ni un Estado que por legislación social adecuada le protegiera; el régimen de libertad era el más grande de los absurdos y la más ominosa de las opresiones.

León XIII se levanta contra el sistema—que era el vigente en el mundo capitalista de entonces: «Dicese,—habla León XIII—que la cantidad de jornal o salario la determina libremente el consentimiento libre de los contratantes, es decir, del patrono y del obrero; y que, por lo tanto, cuando el amo ha pagado el salario que prometió, queda libre y nada más tiene que hacer; y que sólo entonces se viola la justicia cuando o rehúsa el amo dar salario entero, o el obrero entregar completa la tarea a que se obligó; y que solo en estos casos puede la autoridad pública intervenir; fuera de estos en ninguno».

La contestación de León XIII es categórica: «A este modo de argumentar asentiría difícilmente, y no del todo, quien sepa juzgar las cosas con equidad; fáltale una razón de muchísimo peso».

Y el Pontífice expone esta razón, que después ha cuajado en las teorías del salario justo. En el trabajo ve el Pontífice dos elementos: el personal uno, y el necesario para la vida otro; ya que el trabajo es lo más propio del hombre, y al mismo tiempo el medio ordinario puesto por Dios para adquirir lo necesario para la vida. Y conforme a esta argumentación, el Pontífice asignaba al salario dos toques: uno mínimo, determinado por lo necesario para la sustentación del obrero sobrio y frugal, por debajo del cual jamás el sólo libre con sentimiento podría establecer un salario justo; otro variable, proporcional al rendimiento del trabajo personal, como lo pide la justicia. Unía como se ve el Pontífice sociólogo las dos teorías que después se desarrollaron en el campo social moderna para explicar el tipo del salario: la teoría de la productividad y la teoría del mínimo necesario—la que podríamos llamar con frase un tanto cruda—la teoría de la amortización del trabajo.

Defender hoy esta doctrina pontificia podrá parecer cosa normal: ayer—el ayer significa hace cuarenta años—era cosa rarísima, no admitida por el mundo industrial, ni soñada siquiera por el mundo obrero. La productividad del trabajo deja la puerta abierta para el sistema hoy llamado de altos salarios, que como bien observa Weber, sólo entonces son productivos cuando a ellos res-

ponde un real aumento en la producción; deja libre la elevación de nivel de vida en el obrero, asegurando desde luego el mantenimiento del mismo en un marco devida honesta sublimada por el trabajo.

«Si el obrero recibe un jornal su ficiente para alimentarse a sí, a su mujer y a sus hijos, será fácil, si tiene juicio, que procure ahorrar y hacer, como la misma naturaleza parece que aconseja, que después de gastar lo necesario, quede algo con que, poco a poco, pueda irse formando un pequeño capital».

La frase transcrita de León XIII insinúa el llamado «salario familiar», que tanta oposición halló en tre todos los economistas del siglo XIX, y que tanto auge va tomando entre los sociólogos del siglo XX. La oposición nacía del individualismo exagerado que sólo mira al obrero aislado y su trabajo, desligándolo en absoluto de toda relación familiar; el auge actual nace acaso de diversas causas, más o menos ligadas al trabajo; pero entre los sociólogos cristianos, mana de las mismas ideas del Pontífice: del derecho del obrero a vivir en una familia y a alimentarla con la única renta de que dispone: la de su trabajo.

El salario familiar propuesto por León XIII comienza hoy a ser realidad, en una modalidad especial que apareció en Francia: las Cajas de Compensación que van dando desus fondos al trabajador un sobresueldo en cantidades proporcionales al número de hijos de su familia.

El derecho se reconoce todos los días: recientemente el Pontífice actual ha vuelto a tocar el punto del salario familiar en la Encíclica sobre el Matrimonio, y ha vuelto a manifestar que no se trata en él de un acto de caridad, sino de un acto pleno de derecho y de justicia que los comentaristas se encargarán de resolver, pero que cumplidamente existe. La doctrina de León XIII con cretada hace cuarenta años, no sólo no ho muerto, sino que ha ido ganado terreno continuamente, de modo que hoy los más avanzados sociólogos cristianos no tienen que enseñar otra cosa distinta de la enseñada entonces por el iluminado Pontífice.

MADRID

Reparto de dividendo
Madrid, 1.—10 noche.
El Banco de España ha acordado repartir un dividendo de cincuenta y cinco pesetas correspondiente al semestre.

Templo abierto al culto
Se ha abierto al culto el templo de Santa Teresa que fué incendiado durante los sucesos de Mayo último.
Se celebró una solemnisísima fiesta religiosa.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIE RA. Ramba de Santa Mónica, 4.
Alcánte: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4.
Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16.
Cádiz: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

CAFÉS Rayto

Avenida de la República, 4. Almería

Teléfono, 1-8-0

Vapores Correos españoles

(Ybarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del presente mes de Julio, la magnífica rápida motonave de reciente construcción, Trasatlántico

CABO PALOS

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ.
El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero.	Pesetas 557'50
Medio pasaje.	» 282'50
Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.	

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente

LUÍS GAY PADILLA

CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELEFONO N.º 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

Dr. Domingo Artes Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X
Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Cabo Quilates», de Alicante, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Arnabal Mendi», de Alicante, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Arturbe Mendi», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Quilates», para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Arnabal Mendi», para Bilbao, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Arturbe Mendi», para Barcelona, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Delfín», para Melilla, con carga general y pasajeros.

SUCESOS

El hermano y el reloj

Joseta Belmonte Manzano denunció en la Comisaría a su hermano Antonio por sustraerle un reloj que valora en 20 pesetas.

Por escándalos

Don Cayetano Martínez Cortés denuncia al inquilino del piso bajo izquierda de su domicilio por promover un fuerte escándalo en el mismo en unión de varios amigos y a altas horas de la noche no dejando dormir a los vecinos.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Se vende

un solar con tres fachadas en sitio rico de esta Ciudad. Razón: Don quín Cumella, Mineros, 5.

Vosotros, padres, tenéis el deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No la descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escribid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

DA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves
Visitación de Nuestra Sra. a Santa
Santos de mañana, viernes
Jubileo Circular

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor
Al Santísimo Cristo del Escucha
Mañana a las siete y media se celebrará en la S.I. Catedral la misa que por acuerdo del Cabildo se viene celebrando en el altar de tan milagrosa imagen.

solemnemente en la Capilla del Santo Hospital a las siete y media con Exposición de S. D. M., Estación cantada, Rosario, ejercicio del Corazón de Jesús y despedida.
Comuniones generales
Mañana se celebran Misas de Comunión general por los primeros Viernes de mes en San Sebastián a las nueve y en el Sagrado Corazón de Jesús; en el Hospital a las ocho y media y en San Roque a las seis de la mañana y en la Capilla de San Cristóbal a las ocho con plática.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

Noticias

Se alquila
Se vende
Telegramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romo, Manuel Requena y Manolita Martínez.
Invitación
La Casa Fornieles tiene el gusto de invitar a usted para presentarle grandes novedades en «Georgette», «Sedas», «Gasas», «Shantung» y otros artículos.
Nueva línea aérea
Ha empezado a funcionar el servicio aéreo Almería-Granada, para el transporte de frascos de ACAROL para los picores.
Se venden
varios muebles.—Zaragoza, 1.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial
Publica el día 1 lunes 29 de junio;
Ordnes del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre Comités paritarios en nuestra provincia.
Edicto de subasta del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de nuestra capital.
—Continúa publicando el Reglamento para la repoblación de los montes.
—Sección no oficial.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la mejor Conservativa de la Salud como insustituible en procesos disintéricos, única otorgada el medicamento en España.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos • A los niños
A las embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos.
A los niños, en la dentición y después, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ.
Pídanse en las Farmacias más acreditadas.
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

La mejor agua mineral es la que Vd. mismo se lava

Es por eso que todos, sanos o enfermos, tienen interés en prepararse, en el acto y económicamente, un agua mineralizada, deliciosa, activa, ligeramente gaseosa, digestiva, con los LITHINÉS del Dr. GUSTIN.
No descompone el vino, se mezcla a todas las bebidas y es muy superior a muchas Aguas más o menos naturales, las cuales embotelladas pierden toda su radioactividad. No resultan ser sino aguas muertas. El uso del agua preparada con los Lithinés del Dr. Gustin, además de las varias aplicaciones curativas que tiene, hay que reconocerle una muy eficaz acción contra el estreñimiento, enfermedad precursora de grandes trastornos del organismo.



Desagradable sorpresa

¡Pobrecillo! ya puede llevarse todo su género, pues desde que tenemos los Lithinés del Dr. Gustin, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellitas, y tienen mucha razón, porque con cada paquetito podemos hacernos nosotros mismos una deliciosa agua mineralizada.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boleín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle núm. domiciliado en desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las de Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con Medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicamente por las y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos reconocen sus prescripciones, reconociendo ventajas sobre todas sus imitaciones. No hacer de imitaciones. En Almería Farmacia de Vivas Pérez.



Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAP (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Advertisement for Sulfatadoras Azufradoras, Correas de cuero y de balata para transmisión, Almacenes de ferretería El Yunque, J. Sánchez Picón ALMERIA.

Advertisement for FLY-TOX, La nube insectida. Mata millones de insectos y salva millones de hombres. Ininflamable. No mancha. Huele bien. No es tóxico para las personas. LATA AZUL.

Advertisement for ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON REPOSIPOSITOS, VIVAS PÉREZ.

Advertisement for NO TIENE RIVAL, REMEDIO MÁS RACIONAL, SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS de todas las ferreterías.

Advertisement for No gat, Producto especial MATA RATAS El «Mata Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a diez pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Advertisement for CALLOS?, Ungüento mágico, desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Lea usted todos los días "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and price in pesetas. Includes rates for Almería, rest of peninsula, and foreign subscriptions.

Esqueles mortuorias y de aniversario

Table with 4 columns: Plan type (1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA) and price for different categories of services.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio el magnífico vapor.

Argentina

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Julio el vapor MAGALLANES. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Julio el vapor.

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica o en la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, 26.